

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/ 2994 /

ANT. : Oficio 1506 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 12 AGO. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 1506 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica haber dado su consentimiento al Proyecto de Acuerdo que aprueba el Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), adoptado por la II Asamblea General Extraordinaria de dicho Organismo en la ciudad de San José de Costa Rica, el 8 de junio de 1979.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 12 de agosto de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 12 de septiembre de 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc  
DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/16144)
- 3.- Arch. Correlativo ✓